

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de recogida de información tienen gran importancia para la evaluación, ya que el juicio de valor derivado de ésta, así como la toma de decisiones posteriores, dependen de la información disponible, por lo que una evaluación será tanto más segura cuanto más completa, oportuna, veraz, fiable y relevante, sea la información obtenida.

Para la evaluación criterial se utiliza el Cuaderno Séneca. Observando éste dos parámetros: Pruebas Objetivas y de Aplicación y Tareas.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Este curso se amplían los instrumentos de recogida de información para la evaluación, ganando peso el método informático a través de plataformas como Moodle. En general, señalamos un ramillete de instrumentos de evaluación para tener en cuenta este curso, de cara a que el alumnado esté preparado ante un posible confinamiento: videos, audios, ppt, kajoo y similares, blogs y similares, portfolios, trabajos en grupo telemáticos, etc.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase o casa, tanto en caso de presencialidad como de no presencialidad, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Hay que tener en cuenta que la materia la impartirán dos profesionales con criterios propios e individuales a la hora tanto de impartir las lecciones (subrayando unos aspectos y contenidos más que otros) como a la hora de establecer unos criterios e instrumentos de evaluación.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN

A continuación, se presentan los instrumentos que serán utilizados así como sus criterios de calificación.

Instrumentos de calificación y criterios de corrección:

Cada uno de estos instrumentos se valorará de 0 a 10 puntos.

1) Pruebas objetivas y de aplicación:

- Pruebas objetivas escritas y orales. En principio, a no ser que se vea necesario, las pruebas objetivas escritas y orales no tendrán un lugar central como instrumento de evaluación, siendo más bien su uso residual o incluso inexistente, a no ser que, en determinadas circunstancias el profesor/a que imparta la materia lo vea necesario. Esto es así por la propia naturaleza de la materia, que no busca tanto una asunción de conocimientos como el desarrollo de habilidades y competencias cívicas y democráticas. No obstante en previsión de que pudiera haber alguna, se expone a

continuación cómo se realizarían en escenario de no presencialidad: pueden utilizarse cuestionarios moodle así como entrevistas (pruebas orales) individuales, amén de otros instrumentos. Eventualmente, los cuestionarios moodle podrían usarse incluso en escenario presencial para ir acostumbrando al alumnado a su uso. En este sentido, podrían plantearse también en presencialidad pruebas con otras herramientas digitales.

- Pruebas de aplicación (trabajos y proyectos). Registro del trabajo individual y en grupo: se realizará atendiendo a las notas obtenidas en proyectos o actividades propuestas para hacer en casa y entregar al profesorado y/o exponer en el aula y vía moodle (en tanto instrumento auxiliar en escenario presencial o fundamental en escenario no presencial) en su caso. Dependiendo de la actividad (solo si es en grupo) y del seguimiento de la programación, se podrán dedicar algunas sesiones a trabajar dentro el aula. Se valorarán los procedimientos utilizados y la capacidad de expresión y comunicación; en caso de escenario de no presencialidad se podrán realizar también trabajos telemáticos, individualmente o en grupo, siendo estos posibles con un adecuado reparto de las tareas entre las y los miembros de los mismos y una revisión previa de lo trabajado por los demás, pudiéndose requerir por parte del profesorado que el grupo envíe primero el material en bruto y más adelante haga un envío definitivo. Igualmente tiene cabida la valoración de la capacidad de expresión y comunicación en tanto que se podrá plantear el envío del proyecto en video y/o audio. Tendráse en cuenta también la correcta presentación, así como la capacidad de síntesis y, en su caso, el desarrollo de la habilidad personal para trabajar en grupo. En este apartado se recogerán también todas las actividades relacionadas con el uso de las tecnologías y la comunicación. Y del mismo modo, las lecturas y reseñas realizadas por el alumnado tanto a propuesta del departamento-profesorado como voluntariamente.

El alumnado realizará proyectos de investigación con unos objetivos concretos que deben lograr. Son ellos, los propios estudiantes, los que deben organizarse, conseguir la información, organizarla y elaborarla para responder a la pregunta propuesta o para solucionar el problema planteado. Ventajas del trabajo por proyectos: a) consolida los conocimientos. Al responsabilizar al alumno de su propio aprendizaje, los contenidos se aprenden y recuerdan mucho mejor. b) Ejercita habilidades sociales. c) Fomenta la participación, la creatividad, la expresión oral, el debate de opiniones y el espíritu crítico. d) Mejora su competencia digital. Los proyectos de investigación suelen incluir búsquedas de información online y elaboración de documentos mediante el uso de aplicaciones informáticas. e) Desarrolla el aprendizaje colaborativo. Los alumnos trabajan en equipo, interactúan para conseguir un objetivo común y refuerzan sus relaciones interpersonales. En este sentido, es importante que haya diversidad en cada grupo de trabajo y que el número de chicos y chicas esté equilibrado. f) Es muy útil para la vida. Gracias al trabajo colaborativo, los alumnos interiorizan un modo de trabajar y estudiar que pueden aplicar en distintos ámbitos de su vida. Los proyectos sitúan al alumnado ante situaciones y problemas reales, preparándolo para resolver de manera autónoma las dificultades presentes y futuras.

Las nuevas tecnologías multiplican las posibilidades del aprendizaje colaborativo y fomentan la comunicación, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo. Además, pueden ser preeminentes en caso de escenario no presencial.

- En cuaderno Séneca la ponderación marcada para este parámetro será de un 50%.

2) Tareas:

Actividades, composiciones, presentaciones, ejercicios y prácticas resueltos individualmente y realizados de manera en el cuaderno de clase, cuya observación podrá realizarse tanto presencialmente, en ese escenario, como de forma telemática, vía moodle, en el escenario correspondiente. Registro de implicación en la materia, clase y grupo: Se llevará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: participación individual y en grupo, corrección de ejercicios por parte del alumnado, trabajo, aporte del material indispensable para la tarea diaria, asistencia, puntualidad, interés, respeto al compañero y al profesor, comportamiento y adquisición de valores y normas sociales, esfuerzo personal, interés por la materia, y motivación. Se tendrá en cuenta para evaluar, a

través de la observación directa, y se potenciará, la correcta participación del alumnado, su capacidad de expresión, de debatir, de elaborar argumentos, de asumir y aplicar valores democráticos. Algunos de los elementos citados anteriormente, por razones obvias, no podrían tenerse en cuenta en escenario de no presencialidad, quedando este punto mermado en su extensión y sucinto a: participación durante clases online o a través de una muestra de interés, planteamiento de dudas, aporte de soluciones o de ideas a través de mensajería (moodle o pasen); asistencia y puntualidad a las clases online, aunque siempre teniendo en cuenta las dificultades técnicas o materiales que entraña. En cuanto a la asunción de valores democráticos, en escenario de no presencialidad, habrán de ser tenidos en cuenta a través de la expresión escrita o de la presentación de videos, quedando muy mermada la posibilidad de hacerlo a través de la observación directa durante los debates.

Puede desglosarse en las siguientes rúbricas que se tendrían en cuenta:

En la calificación de las tareas diarias se pueden establecer dos modalidades generales:

la atención y participación en clase (con las especificidades en escenario telemático indicadas en el párrafo anterior)

la realización de tareas: generalmente realizadas en el cuaderno o en fichas en escenario presencial, aunque utilizando de forma auxiliar otras modalidades de moodle u otras herramientas informáticas; y con presencia preeminente de moodle (preferentemente) y Pasen en situación de no presencialidad. En este último caso, las tareas deberá, en general, el alumnado, realizarla también en el cuaderno, amén de otras aplicaciones y formatos que pudieran utilizarse. Por tanto, es fundamental señalar qué elementos valorará el departamento en el uso del cuaderno, por ser este el soporte esencial para la elaboración de las tareas diarias: a) identificación de fecha, títulos y conceptos importantes, b) puntualidad en la entrega, c) anotación de las correcciones efectuadas en clase o por medio telemático, d) reproducción de los enunciados de las actividades, e) antenimiento del cuaderno limpio y ordenado, f) ejecución de una letra clara y legible, g) respeto a los márgenes, h) uso correcto de la ortografía, i) corrección de la expresión gramatical

- En cuaderno Séneca la ponderación marcada para este parámetro será de un 50%

NO OBSTANTE ESTOS PORCENTAJES EXPUESTOS, LA EVALUACIÓN ES CRITERIAL, POR LO TANTO SERÁ LA PUNTUACIÓN RECIBIDA EN CADA CRITERIO Y LAS MEDIAS ENTRE ESTOS LA QUE PRODUZCA LA NOTA FINAL.

La evaluación inicial se adapta a lo expuesto en la instrucción 10/2020 del 15 de junio. Anotando que, por ser una materia sin recorrido a lo largo de la Etapa, no se puede evaluar qué criterios alcanzó el alumnado durante el curso anterior; buscándose, por tanto, el punto de partida del alumnado en actitudes y conocimientos conceptuales propios de este curso. Existirá un registro para cada alumno, donde se anotará, al menos, la evolución de su trabajo diario y de su esfuerzo en clase, amén de las demostraciones de adquisición en contenidos conceptuales y competencias claves. El trabajo y el esfuerzo se valorarán a través de notas de clase. Dejando flexibilidad para el criterio específico de evaluación de cada docente.

A lo largo del curso se irán realizando todas las recuperaciones de los contenidos que el profesorado estime oportuno.

En la prueba extraordinaria de septiembre, los contenidos y los criterios de evaluación no adquiridos se evaluarán siempre de un trimestre completo y serán evaluados a partir de una prueba de aplicación que se facilitará al alumnado en junio, no a través de una prueba escrita.